

# Bruselas reduce las trabas burocráticas para acelerar la inversión en Defensa

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES/** La Comisión simplifica la obtención de permisos y financiación y concederá exenciones especiales en normativas de competencia y medio ambiente para rearmar Europa.

Andrés Stumpf. Bruselas

La inversión en Defensa se erige como prioridad máxima para la Comisión Europea. Así de claro lo deja el Ejecutivo comunitario con su última propuesta legislativa, un paquete de simplificación de las normativas y los procedimientos burocráticos con el que quiere acelerar la inversión para rearmar al continente.

No habrá regulación ni línea roja que se interponga en el camino. La Comisión Europea plantea crear un procedimiento acelerado para la puesta en marcha de proyectos de Defensa con un plazo máximo de 60 días.

Fuentes comunitarias aseguran que por las vías habituales se puede tardar hasta tres o cuatro años en lograr la luz verde de las autoridades. Pero eso queda ahora en el pasado, pues, en caso de que los Estados miembros no sean capaces de responder en ese plazo, se considerará que la iniciativa ha recibido el permiso pertinente.

Para que el procedimiento acelerado sea posible, la Comisión propone establecer puntos de contacto únicos en los Estados miembros para conceder los permisos. Toda una autopista para nuevos proyectos y un mundo diferente para el sector de Defensa, hasta ahora de los más sometidos a la cara más amarga de la Europa de la burocracia.

Bruselas, asimismo, busca facilitar las adquisiciones de los elementos necesarios para construir una sólida cadena de valor en el sector, para lo que fomentará las compras conjuntas entre diferentes Estados miembros e incrementará los umbrales contractual fomentando compras conjuntas y acelerar las transferencias de productos de Defensa dentro del territorio comunitario.

Por su parte, los umbrales a partir de los cuales se aplican las normas de contratos de suministro y servicios en Defensa se elevarán hasta los 900.000 euros. Esto permite librarse de los corsés regulatorios a las compañías de menor tamaño y cuyos proyectos no alcancen esas cifras.

Además, los acuerdos marco se ampliarán de 7 a 10 años y se podrán abrir a varios Estados Miembros, indicó la Comisión, en donde consideran que esa mayor visibilidad será clave para aumentar el apetito por los proyectos que permitan a Europa rearmarse.

“Las palabras clave para nosotros en materia de Defensa son más rápido, más simple y más ágil”, señalan fuentes financieras.

Junto con la puesta en marcha rápida de nuevos proyectos, la institución presidida por Ursula von der Leyen también propuso ayer reducir la carga administrativa para aquellas empresas que solici-



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

ten participar del Fondo Europeo de Defensa, el instrumento creado por la Comisión para apoyar la investigación y el desarrollo en el sector de la Defensa. Bruselas quiere movilizar 800.000 millones de euros en los próximos cuatro años entre dinero comunitario y de los países, y para ello hará más flexible y ágil los intentos por beneficiarse de esta iniciativa.

Además, la Comisión recuerda a los Estados miembros que las inversiones públicas relevantes para el creci-

miento de la industria son acordes a las reglas de ayudas de Estado.

“El paquete de simplificación para la defensa propone liberar el abrumador peso económico de Europa, eliminando las barreras internas, reduciendo la burocracia y clarificando las normas, de modo que se pueda desarrollar de forma rápida, eficiente y eficaz una capacidad industrial y tecnológica de Defensa verdaderamente europea”, aseguró ayer Valdis Dombrovskis, comisario europeo de

Economía y Competitividad y de Implementación y Simplificación.

## Normas adaptadas

Bruselas también aprovechó para aclarar que los Estados miembros tienen discrecionalidad para eximir a las compañías europeas del sector de la Defensa de cumplir con algunos requerimientos en materia de regulación ambiental y de competencia. Considera que “en un entorno en el que la seguridad se deteriora globalmente” se puede conside-

**A la hora de aprobar una fusión, se verá como un factor positivo que ayude a la UE a crecer en Defensa**

rar de interés general permitir ciertas excepciones cuando estas creen “restricciones desproporcionadas o no intencionadas en las actividades de Defensa”.

“Se permitirá a los Estados miembros autorizar exenciones para las sustancias químicas utilizadas en las cadenas de suministro de defensa. Esto amplía las exenciones existentes para los intereses de defensa”, aseguró el Ejecutivo comunitario.

Además, la Comisión recalco su apuesta por crear gigantes europeos en el sector. En el caso de la competencia, fuentes comunitarias apuntaron que cuando se evalúe una fusión entre empresas del sector militar, se considerará como factor positivo que esa operación contribuya a la preparación para la Defensa.

Por último, el paquete de medidas aclara que la inversión en sectores de Defensa es compatible con los criterios ESG (medio ambiente, social y gobernanza). El comisario europeo de Defensa, Andrius Kubilius, aseguró en la rueda de prensa que la Defensa es compatible con el criterio de sostenibilidad, “como cualquier otro sector” y que podrá contar con las etiquetas pertinentes y acceder a las ventajas que ello ofrece pese a que muchos inversores. Sólo una serie de armas prohibidas –recolectadas en una lista dinámica en función de lo que elijan los países– no será elegible bajo los criterios sostenibles.

Páginas 4-5 / Europa busca un supercampeón en Defensa

## El Congreso vota tramitar la continuidad de las nucleares

I.G. Madrid

El Partido Popular volvió ayer a ganar una votación esencial en el Congreso de los Diputados a un Partido Socialista en horas bajas, debido a los últimos escándalos de corrupción que han provocado la salida de su número tres, Santos Cerdán. En concreto la Cámara Baja aprobó tramitar la proposición de ley del PP para ampliar la vida de las centrales nucleares españolas, un tema polémico que enfrenta a las dos grandes formaciones españolas. En total, la propuesta tuvo 171 votos a favor y 166 en contra. Los populares contaron con el apo-

yo de Vox y UPN, mientras que el PSOE tuvo el respaldo de los socios tradicionales que apoyaron la investidura de Pedro Sánchez, salvo los siete miembros de Junts, que una vez más decidieron abstenerse y dejar a Sánchez a los pies de los caballos.

Además, la diferencia se explica porque tampoco votaron el propio Pedro Sánchez, ni las vicepresidentas María Jesús Montero y Yolanda Díaz. Y tampoco votaron José Luis Ábalos y la diputada de Podemos, Noemí Santana Parera. Esto hizo que la proposición del Partido Popular para prorrogar la vida

de las centrales triunfara ayer, a pesar de que los socialistas creían tener en las últimas horas atados los suficientes apoyos para tumbarla.

### Sorpresa

En realidad fue toda una sorpresa, ya que en el PSOE se daba por hecho, después de hablar con sus socios, que contarían con los votos suficientes para que no prosperara. En concreto, se vendió la versión de que no saldría porque ERC, que en el pasado mes de febrero se abstuvo para tomar en consideración este asunto, dijo que en esta ocasión se alinearía con el

PSOE y votaría en contra. Y así fue, pero eso no fue suficiente. Junts volvió a abstenerse y le sirvió en bandeja una nueva victoria a los de Feijóo.

El Partido Socialista ha convertido el cierre de las centrales nucleares en un objetivo irrenunciable, pero las circunstancias actuales aconsejan en estos momentos llevarla a cabo, ya que la me-

**Junts sirvió ayer en bandeja una nueva victoria del PP en el Congreso de los Diputados**

didada no solo supondría un incremento de las emisiones a la atmósfera sino que aumentaría el precio de la electricidad al tener que sustituir esta energía por gas natural, más caro en el mercado. También el cierre de las centrales provocaría previsiblemente una mayor dependencia del gas ruso o norteamericano, en un momento en el que la soberanía energética empieza a considerarse esencial.

Prácticamente todos los países que en el pasado plantearon cerrar sus centrales nucleares están reconsiderando estas posiciones, debido fundamentalmente a las

nuevas realidades geoestratégicas.

Lo cierto es que los partidos catalanes no tienen ningún incentivo para apoyar la propuesta de cierre de las nucleares, ya que el 60% de la energía que consumen los hogares y las empresas de esta comunidad autónoma es suministrada por esta fuente de energía, a través de los tres grupos instalados en el territorio. El cierre de las dos plantas de Ascó y de Vandellòs pondría en tela de juicio la continuidad por ejemplo de muchas de las empresas instaladas en el polo petroquímico de Tarragona.